



STGSV
202632700541131
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2026

Señor:
OSCAR VALDERRAMA GONZALEZ
PETICIONARIO
oscarvalderramagonzales@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU 202618500500382 - Radicado BTE 2299802026 - Situación presentada en el predio propiedad del IDU ubicado en la Transversal 18I No. 70-10

Respetado señor Valderrama, reciba un cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) recibió la solicitud radicada a través del Sistema Bogotá Te Escucha con el número 2299802026 y registrada en este Instituto bajo el número de referencia, en la que indica: *“EXISTEN DOS LOTES BALDIOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN UN PUNTO CRITICO DE DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS. SEÑALA QUE EN DICHS PREDIOS SE ARROJAN BASURA, ESCOMBROS Y DEMAS DESECHOS, ADEMAS DE QUE HABITANTES DE CALLE DEPOSITAN RESIDUOS TRAIOS DE OTROS LUGARES.”*. Al respecto, y en el ámbito de nuestras competencias, nos permitimos informar lo siguiente:

Luego de consultar el visor de mapas POT “Bogotá Reverdece 2022-2035” de la Secretaría Distrital de Planeación (componente Espacio Público para la Movilidad Red Vial), el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC) de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), así como las bases de datos prediales y georreferenciadas de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), se confirmó que el predio objeto de solicitud es de propiedad del IDU y se identifica con el número de registro topográfico 40924. Dicho predio se encuentra bajo administración de la Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STGSV
202632700541131
Información Pública
Al responder cite este número

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato IDU-1618-2025, cuyo objeto contempla la realización de las actividades de poda, limpieza, fumigación y desratización en los predios adquiridos por la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Estas intervenciones están programadas para realizarse durante la segunda semana de mayo de 2026.

En todo caso, previo al inicio de las actividades programadas, se solicitó al personal técnico y social del contratista, realizar jornadas de divulgación y socialización con la comunidad. El propósito es informar sobre el cronograma y las actividades específicas que se desarrollarán como partes de esta intervención.

Cordialmente,



LIZETH YURANY VEGA GUTIERREZ

Subdirectora Técnica de Gestión de Suelo y Valor

Firma mecánica generada el 22-04-2026 03:59:07 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: ANDRES FERNANDO PINTO PATINO-Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor - IDU
Revisó: DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ SEGURA -Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2